



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La **Unidad de Atención a Estudiantes que Padecen Acoso Escolar**, adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica, es la responsable del tratamiento de datos personales que se le proporcionen, los cuales serán protegidos conforme al artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable.

Consulte nuestro aviso de Privacidad, en las oficinas de esta Unidad y en el siguiente link <https://tabasco.gob.mx/educación>.

### ¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos a través de la **Unidad de Atención a Estudiantes que Padecen Acoso Escolar**, tendrá como finalidad llevar el control y actualización de los expedientes derivados de los casos de acoso/violencia escolar, el cual servirá para realizar el procedimiento de atención que debe observar la Unidad de Atención a Estudiantes que Padecen Acoso Escolar, en la recepción de quejas del padre de familia y/o tutor de la Niña, Niño y/o Adolescente (NNA) víctima de violencia o en su caso la realización de trámites de validez de profesión del personal autorizado de esta unidad.

Tratándose de datos personales de Niñas, Niños y/o Adolescentes (NNA), y personal de esta unidad, se presume que Usted cuenta con la representación legal prevista en el Código Civil para el Estado de Tabasco.

Para los fines señalados se solicitarán los siguientes datos personales: **nombre de menores, nombre de particulares, domicilio particular, código postal, Clave Única del Registro de Población (CURP), edad, Registro federal de contribuyentes (RFC), género, diagnósticos médicos, fotografías de particulares, número de teléfono particular, correo electrónico particular, clave elector, sección electoral, fecha de nacimiento, CIC, OCR, firma autógrafa, y lugar de nacimiento.**

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para los fines especificados, desde este momento usted nos permite comunicar lo anterior: que no se realicen transferencias de datos personales, salvo los supuestos establecidos en el artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales.

Posesión de Sujetos Obligados del estado de Tabasco. Los cambios que se realicen al presente Aviso de Privacidad podrán ser consultados en el siguiente sitio web: <https://tabasco.gob.mx/educación>.



## **FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**Artículo 50 de la Ley de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.**

### **DERECHO ARCO**

En materia de protección de datos personales, el titular de estos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) o portación de forma gratuita conforme al artículo 57 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, excepto las previstas en el artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, conforme el siguiente mecanismo:

El derecho de ARCO se ejercerá a través de solicitud por escrito dirigida a la Unidad de Transparencia, ubicada en calle Héroes del 47, Col. Gil y Saénz, C.P. 86080, en horario de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, o a través de la línea telefónica 9934270161 Ext. 157, anexando lo siguiente:

- Nombre del responsable.
- Domicilio, correo electrónico u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud.
- Documento que acredite la identidad, en caso la representación legal del titular.
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos de ARCO o de portabilidad.
- Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.

24 de mayo del 2024